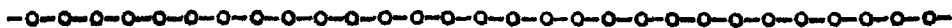


MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por:

" PEINE ROSCADOR ", a favor de Don Aquilino Mendizabal Arguiarro, residente en Elorrio (Vizcaya).-



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un peine roscador, de forma cilíndrica y diámetro exterior acorde con el de la pieza a roscar y tamaño del cabezal en que se ha de utilizar, siendo la altura del rodillo que constituye acorde con dicho diámetro a roscar.

5

El rodillo roscador, que constituye la herramienta propiamente dicha, va taladrado según su eje para dejar pasar a un tornillo, mediante el cual se le sujeta a una pieza machihembrada, que a su vez entra en la corredera del cabezal en que

26145



5 se coloca el rodillo. En su contorno presente una ranura, que hace de corte de la rosca y desagüe de viruta, la cual se va agrandando según se va girando el rodillo, e inicialmente se establece la primera posición de la ranura del modo adecuado para facilitar el trabajo y que no se presente contratiempo alguno.

10 Con estos peines o rodillos para roscar, se pueden hacer todo tipo y clases de roscas de las universalmente conocidas, utilizando naturalmente para cada uno el juego de rodillos (usualmente se colocan cuatro en los cabezales, apropiados correspondientes) para cada caso. Su afilado es sencillísimo, debiendo tener en cuenta que cada rodillo debe ser afilado por partes iguales, con el fin de que no cambie su curso al ser roscada cada pieza, a cuyo objeto lleva una división marcada en la parte baja, que se hace coincidir en todos en partes iguales, para lo que están debidamente graduados de modo que pueda seguirse el trabajo como al principio de haber sido afilados.

20 Estos rodillos de roscar, que trabajan en todo su perímetro, tienen una vida muchísimo mayor que cualquier otro peine de cabezal radial o tangencial; por ejemplo, en la medida que abarca un cabezal de 3/8 á 1" Whit. tienen una vida de 2 á 3 m/m de rosca y este rodillo puede llegar a desarrollar una duración en su trabajo de treinta veces más como mínimo, y más del doble que un peine de cabezal tangencial, esto si nos referimos a un peine de rodillo de 1" Whit. más si la rosca es de diámetro menor, la duración de los rodillos es aún mayor ya que lógicamente el rodillo roscador debe tener mayor diámetro.



Para mayor claridad, concretaremos las características de los rodillos de roscar cuyo modelo se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo, que se presenta únicamente a título de ejemplo de realización con el objeto indicado, ya que, como se ha dicho, el tamaño y características de los rodillos se establecerán en cada caso de acuerdo con el trabajo a que se destinen y cabezal en que hayan de colocarse; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de su presentación, no afectan a su esencialidad reivindicada, los diversos rodillos roscadores que se construyan con cualesquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1, presenta la vista lateral del conjunto de un peine o rodillo roscador, establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La figura 2, corresponde a la vista por la parte inferior de la disposición que adoptan cuatro de dichos rodillos, colocados en un cabezal apropiado para su empleo.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles que interesan a los fines de esta memoria la descripción de los elementos representados es como sigue:

Cada peine o rodillo roscado 1, además de su fileteado periférico interrumpido por la ranura 3, destinada a dar salida a la rosca, lleva un alojamiento axial, para el tornillo o elemento 2, mediante el cual se le sujeta al cabezal o sistema de terraja en que deba ser aplicado. Como se ha indica-

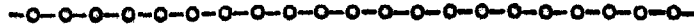
145

13 MAR.



do tales rodillos van fileteados con una rosca que indistintamente puede ser a derecha o a izquierda, según la rosca que se haya de hacer en la pieza a trabajar.

5 El montaje de cuatro rodillos roscadores en el bezal se efectúa como indica la figura 2 y como la totalidad de la periferia de cada uno puede utilizarse para el roscado, cuando uno de los sectores de los mismos ha sufrido un deterioro o desgaste, que les hace ya inservibles para tal operación, se les gira sobre los tornillos que les sujetan y una vez colocado en  
10 la nueva posición, quedan con otra parte de su fileteado en disposición de ser aplicada para roscar.



26145



N O T A

El presente Modelo de Utilidad consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Peine roscador, caracterizado porque está constituido por una pieza cilíndrica, con el fileteado a derecha o izquierda apropiado para la clase de rosca que se desee hacer, e interrumpido por una ranura lateral que hace de corte de la rosca y desajuste de la virtud.

10 2.- Peine roscador, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el rodillo lleva un alojamiento axial, para un tornillo o elemento que le sujeta a la pieza machihembrada que le sirve de soporte y entra a correr en su alojamiento del cabezal en que se aplican los rodillos roscados.

15 3.- "Peine roscador".  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 13 de Marzo de 1951.